



Crown Guardians

25 London Road West, Bath, BA1 7HZ, England
Tel +44 (0) 1225 423327 mail@crownguardians.co.uk

CONTRATO ENTRE CROWN GUARDIANS BATH LTD Y LOS PADRES

MIENTRAS SU HIJO/A ESTÉ ESTUDIANDO EN UN COLEGIO EN EL REINO UNIDO, CROWN GUARDIANS SE COMPROMETE A:

- Representarles como persona de contacto con el Colegio a la hora de discutir el bienestar y progreso de su hijo/a.
- Organizar estancias en familias supervisadas durante los parones trimestrales y vacaciones escolares o en cualquier otro momento si así lo solicitan los padres.
- Organizar el transporte desde y hacia el colegio y aeropuerto si así se solicita.
- Cuidar de las necesidades médicas de su hijo/a cuando no se encuentren en el Colegio y hacerse cargo de cualquier otra emergencia que pueda surgir.
- Estar disponibles las 24 horas del día en caso de emergencia.

COMO PADRES SE COMPROMETEN A:

- Abonar la cuantía del depósito y los honorarios trimestrales de guardián.
- Pagar por cualquier gasto extra autorizado (o no autorizado de ser necesario) concerniente a su hijo/a. Se requerirá una autorización previa por escrito cuando sea necesario.
- Indemnizarnos en caso de cualquier pérdida sufrida como resultado de que a su hijo/a no le cubra el seguro.
- Concedernos la autoridad para tomar todas las decisiones prácticas y legales cuando su hijo/a se encuentre fuera del Colegio, a ustedes no se les pueda contactar y haya que tomar una decisión urgente (ej. consentimiento para proceder a un tratamiento médico) sin perjuicio por nuestra parte cuando se siga el consejo de los profesionales.

Crown Guardians Bath Ltd

25 London Road West, Bath, BA1 7HZ, UK
Company Registration Number 5031475

NO NOS HACEMOS RESPONSABLES:

- Mientras su hijo/a esté en el Colegio o bajo la supervisión del Colegio.
- Mientras su hijo/a se encuentre bajo la custodia de una compañía aérea.
- Mientras su hijo/a no esté bajo nuestro control fuera de las instalaciones del Colegio (incluyendo por ejemplo cuando su hijo/a se encuentre en el hospital o se aloje con parientes).
- Si el Colegio permite la salida de su hijo/a o si ustedes permiten que su hijo/a se vaya con alguien que no sea la familia de acogida.
- En caso de que su hijo/a realice actividades ilegales.

EXTINCIÓN DEL CONTRATO

- Por su parte, dándonos un aviso con un trimestre de antelación.
- Por nuestra parte, de manera inmediata, desde el momento en que se lo notifiquemos, en caso de que el comportamiento de su hijo/a se considere, en nuestra opinión, incontrolable o en caso de que su hijo/a cometa una actuación ilegal.
- Se les abonará la cantidad restante del depósito de nuestra actividad de guardián (tras deducirles cualquier cantidad que hubiera quedado pendiente).
- Cualquier gasto que se nos adeude y que supere la cuantía del depósito de nuestra actividad de guardián, deberá ser abonado por ustedes, sin demora, en cuanto reciban la notificación por nuestra parte.
- A partir de ese momento ya no seremos responsables de su hijo/a.

LEGISLACIÓN QUE AMPARA ESTE CONTRATO

Las leyes inglesas regulan este contrato y las partes se someten a la autoridad de los tribunales ingleses de jurisdicción no exclusiva.

CONTRATO VINCULANTE

Mediante la firma del presente contrato, reconoce que adquiere un contrato vinculante con nosotros.

Deseo registrar a mi hijo/hija _____
con Crown Guardians y acepto los términos y condiciones descritos en este contrato.

Autorizo/autorizamos a Crown Guardians (Bath) Ltd. a que guarde esta información y la comparta con aquellas personas que estén en contacto directo con mi hijo/s y que precisen disponer de dicha información.

Firmado _____ Fecha _____

Crown Guardians Bath Ltd
25 London Road West, Bath, BA1 7HZ, UK
Company Registration Number 5031475